13 de Diciembre del año pasado, aniversario de la fundación de vuestra Sociedad, me había formado de dirigiros la circular anual; porque estoy convencido del bien espiritual que os produce conocer los trabajos, las empresas y el personal de vuestras hermanas que en las siete casas de la Sociedad se ocupan en el servicio de Dios y de sus predilectos los pobres.

Las noticias que ahora voy á comunicaros y que corresponden al año quinto de la vida de vuestra Sociedad, las he tomado de los Estados que de cada Casa se mandan mensualmente á esta Central. Si notais que falte en mi relación alguna noticia, será efecto de la falta de exactitud en dichos documentos que me sirven de fundamento.

Aprovecho lo dicho para rogar encarecidamente á las hermanas Superioras, como ya en otra vez lo hice, que procuren ser puntuales en enviar sus Estados y muy fieles en las relaciones que contengan.

Siguiendo el plan que me he propuesto doy desde luego principio á la relación de cada una de las Casas en lo que se refiere al periodo comprendido desde el 19 de Marzo de 1890, fecha de mi última circular, hasta igual fecha del año corriente.

Asilo del Sagrado Corazón de Jesús en la Ciudad de León. Esta casa, que por muchos motivos me es querida y que por ser la que sirvió de cuna á la Sociedad ésta debe contarla siempre como la primera, desde mi ausencia de ella ha tenido la fortuna de contar con el excelente Sacerdote D. Miguel Espinosa, que con una caridad sin igual ha sido su verdadero angel tutelar. Las hermanas en él han encontrado un guía prudente que sin cesar las anima y consuela. Para quien como el Padre Espinosa solo trabaja por Dios, nada vale la gratitud humana; pero por mi parte es un deber significársela y hacer presente á la Sociedad, que es mi voluntad que este buen Sacerdote tenga parte en todas las buenas obras que se hagan por la misma Sociedad.

Esta Casa de León ha tenido cerca de cien Asilados constantemente. La clase de estos ha sido, ancianos de ambos sexos, niños y niñas, así como tambien expósitos. El tesoro espiritual monta á 289 Confesiones, 1167 Comuniones y 4 Viáticos. Las defunciones fueron 4 y los gastos hechos para el sostenimiento de los pobres aproximadamente llega á $3,798-74 centavos. Hay dos escuelas externas, una para niños y otra para niñas, contando la primera una asistencia de 150 varoncitos y 40 la de niñas.

El personal de Hermanas es como sigue: H.ª Victoriana Gutierrez, Superiora local, H.ª Jesús Gonzalez, Asistenta, H.ª Fausta Ojeda, H. Refugio Medina, H.ª María Lara, H.ª Florencia Orozco y H.ª Agustina Magallanes. Todas estas buenas hermanas con una santa abnegación han sabido sostener la Casa.

Por lo que respecta á la obra de construcción del nuevo edificio aunque sé que está bastante adelantado, ignoro pormenores para poder aquí presentarlos.

Asilo Particular de Caridad de la Ciudad de Puebla de los Angeles y actualmente Casa Central de la Sociedad. Esta Casa que por ahora sirve de centro á la Sociedad ha tenido un número de Asilados que generalmente llega á cien, componiéndose de ancianos de ambos sexos, niñas en crecido número y poquísimos niños porque, conforme á lo prevenido en mi Circular anterior, estos ya no se han admitido. Su tesoro espiritual registra 629 Confesiones, 1889 Comuniones y 14 Viáticos. Sus defunciones fueron 9 y entre estas hubo una en que desgraciadamente el enfermo, por más esfuerzos que hicieron las hermanas, se rehusó hasta el último instante á recibir los auxilios espirituales. Los gastos hechos suben á $5,506-12 centavos.

En esta Casa hay una escuela externa para niñas y tiene una asistencia de 100 alumnas.

El Seminario tambien está establecido en el Asilo de Puebla y en sus anales cuenta ya una página gloriosa que tes-

tifica la bendición de Dios y lo asemeja á los noviciados de otras Instituciones Religiosas. El día 7 de Diciembre del año próximo pasado tomó el santo hábito la hermana María del Carmen Petricioli. Conforme á la costumbre seguida en la Sociedad, aunque era ya mayor de edad, no la admitimos hasta que obtuvo el consentimiento de su familia que me hizo constar por medio de una carta de su hermano, que conservo en mi poder. Esta hermana aunque de salud un poco delicada, por su buen espíritu prometía ser de grande útilidad para la Sociedad. El día 11 de Diciembre ajeno estaba yo por cierto de suponer lo que en igual fecha del mes siguiente debiera pasar con ella; pero Dios Nuestro Señor que tan sabiamente dispone todas las cosas quiso que este buen fruto se madurase por medio de la tribulación, y permitió que el once de Enero habiendo sido enviada á la puerta de la Catedral para colectar limosna para nuestros pobres, cuando ella estaba empleada en esta santa tarea, mal informado su mismo hermano y quizá aún impelido por algún malqueriente de las obras de Dios, obligando con fuerza y casi arrastrándola se la llevó á su casa de donde no ha vuelto á poder desprenderse no obstante sus deseos Allí continuamente la vigilan y le dicen, que prefieren verla muerta antes que de nuevo en la Sociedad. En su prisión, pues así podemos llamarla, dos veces ha podido escribir y en ambas, sus cartas son verdaderamente edificantes y llenas de buenos sentimientos. Yo teniendo en consideración su buen espíritu y su difícil situación, la autoricé para que hiciese los votos, de lo que no me arrepiento. En su casa está siguiendo con santa fidelidad la observancia de las reglas y prácticas de la Sociedad, y en la imposibilidad en que estoy de copiar aquí sus cartas, sí os aseguro, que ellas figurarán dignamente en la Colección que me propongo reunir para edificación de la Comunidad. Mi objeto al haber entrado en todos estos pormenores no solo ha sido para consignar el hecho histórico, sino especialmente para excitar el

interés de toda la Sociedad en favor de la cautiva y encargar que en todas las Casas, diariamente al concluir la oración de la mañana, se rece un *Padre Nuestro* á Santo Tomás de Aquino, bajo cuyo patrocinio por razón de las dificultades que él tuvo al principio de su vida religiosa por parte de su familia, la hemos puesto. Este mandato que hago, durará en todas las casas hasta que la veamos libre. Faculto además á todas las hermanas para que hagan por ella todas las buenas obras que quisieren, cuidando solamente de darme cuenta.

Para la mejor atención del Seminario ha sido llamada de la Casa de Mérida la hermana María Angustias Zúñiga, que desempeñará el cargo de Subdirectora.

El personal de hermanas existentes actualmente en esta Casa es como sigue: R. M. M. Concepción del Sagrado Corazón G. de Quevedo, Superiora General de la Sociedad, h.ª Jacinta de Avila, Superiora local, h.ª Virginia Serrano, Asistenta de la Casa, h.ª Manuela Coz, h.ª María Ramirez, h.ª María Angustias Zúñiga. En el Seminario se encuentran la h.ª Ignacia H. Hernandez, h.ª Josefa Palacios y h.ª Refugio Pelaez. En el Postulado están Doña Angela Aznar, Doña Pilar Lavalle, Doña María Jimenez y Doña Luisa Rivera.

El consejo general de la Sociedad está compuesto actualmente de la M. R. M. Superiora General, la h.ª Refugio Ladrón de Guevara (con carácter de Asistenta General Interina y con residencia en Mérida), la h.ª Jacinta de Avila, la h.ª Virginia Serrano y la h.ª Manuela Coz.

Pertenece tambien á esta Casa la hermana María del Carmen Petricioli que, según antes dije, actualmente está en su casa aprisionada, pero que es miembro de la Sociedad y por razón de sus votos hermana ya profesa.

Colegio del Sagrado Corazón de Jesús en Nopalúcan (Diócesis de Puebla). Esta casa de la cual ya hice mérito en mi anterior Circular refiriendo la historia de su fundación, es sin duda la más pobre, pues siendo pequeñísimo el Pue-

blo en que se encuentra establecida poquísimos son los recursos con que cuenta para el sostenimiento de las hermanas; pero éstas viven contentas con su santa pobreza y hacen allí todo el bien que pueden.

Establecieron ya entre las niñas la Asociación de las "Hijas de María," que está fervorosa y sirve de santo estímulo á las educandas.

Durante el año que ahora me ocupo de describir y en el cual tuvieron dos enseñanzas, hubo en la una asistencia de 80 niñas, y en la otra, que lleva el nomdre de Colegio, 28. Actualmente solo dirigen el segundo. Su tesoro espiritual registra 269 confesiones y 335 comuniones. Los gastos erogados han llegado á $287-59 centavos.

Por la penuria de individuos que actualmente tiene la Sociedad, el número de las hermanas es como sigue: h.ª Clotilde Muñoz, y h.ª Guadalupe Pacheco Leal con la postulante Doña Juana Neve.

Esta casa ha sido visitada por la Madre General que estuvo contenta de los esfuerzos de estas buenas hermanas.

PROVIDENCIA DE SR. S. JOSÉ EN MÉRIDA DE YUCATÁN. Fundada esta casa precisamente en el mes de Marzo del año de 1890 y en los días en que os dirigí mi ultima Circular, en esta consigné el origen que tuvo y quienes fueron sus fundadoras, así como las personas que la favorecieron. Las hermanas fundadoras han dado pruebas de edificante abnegación, no temiendo ni á la lejanía de su tierra natal ni al activo calor de aquella Península y ni al clima insalubre, pues intrépidamente guiadas por el deseo de extender el reino de Dios, todo han sabido sacrificarlo por él. ¡Benditas hermanas que son el gozo y la gloria de la Sociedad!

El Sagrado Corazón de Jesús que es siempre tan pródigo para corresponder á quienes por él se sacrifican, ha dado evidentes pruebas de esto coronando con magnífico éxito á aquella Casa, en la cual reina la paz más perfecta y el espíritu de docilidad y de obediencia lo cual hizo decir á la

Superiora en una de sus últimas cartas: "Padre, qué buenas hijas tengo, ellas con atenciones y miramientos hacen nacer en mi corazón sentimientos de madre, pues siempre me había considerado nada más como su hermana mayor."

El deseo de los sacrificios fué desde un principio el faro que dirigió á las fundadoras, y como prueba de ello, en una de sus cartas me escribía una de esas hermanas: "Ahora sí que veo el camino que tengo que andar lleno de penas, y parece que Dios me acerca el cáliz del sufrimiento para que lo apure; porque no es poca cosa separarse en esta vida de las personas que ocupan para nosotras aquí en la tierra el lugar de Dios, pero al mismo tiempo me acuerdo de lo que Vd. me enseñó, que cada sacrificio nos une más á Dios. Yo ahora lo veo eso prácticamente, pues siento una tranquilidad muy grande, y un deseo de no retroceder ante ningun sacrificio todavía más grande."

Así como los soldados que están en combate caen las más veces heridos en los campos de batalla, así pasó con las Hermanas fundadoras, que en el mes de Junio fueron atacadas tres de ellas del vómito, lo que las puso á la orilla del sepulcro, quedando una en pié para atender á las enfermas y cuidar del naciente plantel. Las tres, por beneficio de Señor San José se salvaron.

Esta Casa, que principió con solo tres alumnas, ahora cuenta con trece internas, 150 externas y 7 párvulos. Su tesoro espiritual señala en el año 392 Confesiones y 1490 Comuniones. Los gastos erogados en la reposición y construcción del edificio han excedido de $7,000, y los de manutención son $2992-39 centavos, suma enorme que solo puede satisfactoriamente explicarse por lo caros que allí son todos los alimentos indispensables para la vida. En la actualidad, aunque no son grandes, ésta es la única Casa de la Sociedad que tiene algun sobrante mensual.

El número de las hermanas fundadoras fué reforzado con

tres que en principios de Marzo se embarcaron, y por consiguiente el actual personal es como sigue: R. H.ª Refugio Ladrón de Guevara, Superiora local, H.ª Guadalupe de Jesús Hernández, Asistenta, H.ª Paula de Paz, H.ª Josefa Medina, H.ª Soledad Gomez y H.ª María de la Luz Troncoso.

Casa de Salud Española, bajo la Advocación de la Purísima Concepción de María Santísima. Se fundó esta Casa, con anuencia del Illmo. Sr. Vargas, y á solicitud de la Colonia española residente en Puebla á cuyo frente se puso el Sr. Pbro. D. Juan Bustillo. Como su nombre lo indica tiene por objeto la curación de los enfermos de nacionalidad española. El local en donde se encuentra establecida, que es en la calle de la Beneficencia, fué adquirido en propiedad, haciéndosele considerables mejoras para que pudiese servir comodamente al objeto á que se le destinaba. La instalación se verificó el día 2 de Mayo de 1890, habiendo hecho la bendición el Illmo. Sr. Obispo, apadrinando el acto el Sr. Ministro de España. Solemnísima fué la función que con este motivo se hizo, y en un altar portátil colocado en el jardín se celebró la Misa con autorización del Sr. Obispo. Este lugar donde se improvisó el altar, será más tarde donde se fabrique la Capilla. Yo fuí el oficiante en esa Misa.

En el mismo día de la bendición quedaron instaladas las hermanas, y muy pocos días después ingresó la primera enferma, que lo fué una anciana octogenaria oriunda de las provincias vazcongadas, llamada D.ª Josefa Abasolo, siendo la de esta Sra. hasta ahora la única defunción que registra este Establecimiento.

La estadística de esta Casa es como sigue: 18 enfermos, 10 Confesiones, 5 Viáticos, 1 muerto y $926–50 centavos de gastos. Como podrá observarse, por los anteriores datos, casi todos los enfermos que ha habido allí se han confesado, con lo cual ya mucho se ha conseguido; porque siendo todos ellos comerciantes generalmente, sin ser malos, viven entregados á los negocios y olvidados completamente de sus deberes religiosos.

Entre los enfermos de este Establecimiento ha habido algunos de tifo, y aun de viruela negra, enfermedades, expecialmente la última, contagiosísimas; pero las hermanas, sin miedo ninguno se han dedicado á su asistencia, sin preocuparse del peligro que corrían.

Estando este Hospital exclusivamente destinado para Españoles, y no siendo muy numerosa la colonia de Puebla, pocos son los enfermos, por cuyo motivo, para ocupar con provecho su tiempo las hermanas han puesto una escuelita, que ya tiene una asistencia de treinta niñas. Desde el principio se fijó el número de cuatro hermanas para este Hospital, y de hecho cuatro han sido las que han estado hasta ahora en que, por la razón de escasez de sujetos, interinamente se han reducido á las siguientes: R. H.ª Gumersinda Muñoz, Superiora local, H.ª Asunción Zárate y postulante D.ª Mercedes Bretón.

Hospital de Nuestra Señora de Guadalupe en Teziutlan (Diócesis de Puebla). Este Hospital, fundado con anuencia de la S. Mitra y á solicitud del Sr. Cura D. Simeón Ortega Rojas y de las Sras. de las Conferencias de San Vicente de Paul, tuvo su principio el día 14 de Septiembre del año de 1890.

El edificio que ocupa este Hospital es bastante bueno y adecuado para su objeto, teniendo en la actualidad un departamento para hombres y otro para mujeres. Trátase también de alistar una sala de distinción y una botica.

En el mes de Diciembre pude yo hacerle una pequeña visita, y quedé muy satisfecho de los trabajos de las hermanas, y particularmente por el buen tino que ha tenido la Superiora para hacer que aquella población estime á las hermanas. Esta Superiora tanto en este Hospital cuanto en la Casa de Salud Española, en donde tambien estuvo de Superiora, ha cumplido muy bien con su encargo.

El movimiento de esta Casa ha sido: 34 enfermos, 12 muertos, 37 confesiones, 16 comuniones, 5 viaticos y $437-14 centavos de gastos.

El personal de hermanas está compuesto de la h.ª María Cervantes, Superiora local; h.ª Eusebia Nuñez, Asistenta; h.ªFrancisca Rodriguez (esta está ahora en Teziutlán por causa de salud y sólo de un modo interino, pues pertenece á la de Nopalúcan), h.ª Dolores Martinez y h.ª Adelaida Gallegos.

Casa de Misericordia de Sr. S. José en la Ciudad de Puebla de los Ángeles. (Calle de Oaxaquilla número 8). Se fundó esta casa el día 24 de Septiembre de 1890, y permanecerá á ella siempre unido para con la gratitud de la Sociedad el nombre de la Sra. Doña María de Jesús Kernn de Rubin, que con una caridad insigne, é impulsada por su corazón cristiano, suministró generosamente la mayor parte de los recursos para la adquisición de la propiedad del edificio que, por su extensión y el lugar en que está colocado podrá con el tiempo, si Dios se digna bendecir la obra, ser de grande importancia y porvenir. A esta Casa tambien estará siempre adherido el nombre de una de las hermanas que completó de su peculio lo que faltaba para verificar la compra. Omito poner aquí el nombre de esta hermana para no herir su modestia. Pero á ambas generosas donantes debo hacerles en este momento presente la gratitud de la Sociedad; á la primera, contándola como hermana espiritual de la misma Sociedad, con lo cual quiero que tenga derecho á participar de los bienes espirituales tanto en vida como en muerte; y á ambas les aseguraré con el divino Salvador: "Que lo que han hecho en favor de sus pequeñitos, por Él lo hicieron; y no quedará sin recompensa en el cielo."

Esta casa tiene por objeto recoger á las mujeres que habiendo tenido mala vida desean enmendarse, y desde el principio de la Sociedad ha sido uno de mis ideales, no sin comprender lo peligroso de la empresa y la inconstancia de las

arrepentidas. Para el buen éxito de este Establecimiento se instalarán en él talleres en donde puedan aprender á trabajar las arrepentidas, y aún formarse un pequeño capital. Para poner éstos ya contaba yo con lo necesario; pero el diablo, que sin descanso ha hecho guerra á esta Casa, más que á ninguna otra, ha trastornado las cosas y por ahora hay que esperar y rogar.

Aunque muy en pequeño la Casa de Misericordia se estableció el 24 de Septiembre de 1890, y durante ese tiempo ha tenido 13 arrepentidas, y un gasto de $225-95 centavos. En la compra de la Casa se invirtieron $4900. Las hermanas que están en esta Casa son: H.ª Enriqueta León Coronado, Superiora local, y hermana Francisca Varela.

Visto en todo lo que antecede el estado que guardan en lo particular las Casas, veamos ahora el resumen de todo lo que la Sociedad ha hecho en el año de que me he ocupado. El personal de las hermanas es de 35, las postulantes 7, los asilados 213, los enfermos 52, las colegialas 41, los niños externos de las escuelas 157, las niñas externas 355, los muertos 26, los gastos $23074-43, las confesiones 1826, las comuniones 4896 y los viáticos 26.

Este resultado que parece grandioso es todo obra del S. Corazón de Jesús, y exige por parte de la Sociedad una profunda gratitud y no menor correspondencia con obras buenas.

Voy á hacer el encargo siguiente que espero sea obsequiado. Todas las casas, en el mes próximo, harán tres novenas según mi intención, una al Sagrado Corazón de Jesús, otra á la Sma. Virgen y otra á Sr. San José. Quisiera que en esas novenas, por lo ménos en el primero y último día, se ofreciese la Comunión con la misma intención por todas las hermanas. Ruego á las hermanas Superioras que me avisen cuando hayan hecho las novenas con su comunidad.

Suplico á todas las hermanas, que cuando me escriban,

y lo mismo cuando lo hagan con la M. R. M. General, dejen en el papel un margen como de dos dedos de ancho á la derecha, porque deseando conservar para el archivo de la Sociedad todas las cartas que no contengan asuntos de conciencia, de ese modo se facilita el encuadernarlas.

Por último, teniendo miedo al Diablo que, como es natural, hace de mil maneras la guerra á la Sociedad, y siguiendo la enseñanza de la Santa Iglesia, quiero que toda la Sociedad jure por patron á San Miguel Arcángel, y fijo, para que se haga el juramento, el día 29 de Junio próximo. Este juramento se hará á la hora de la meditación de la mañana con la siguiente formula:—"Nosotras, Siervas, aunque indignas del Sagrado Corazón de Jesús y de los pobres," puestas delante de Dios Nuestro Señor, venimos en nombre de toda nuestra Sociedad á jurar por nuestro patrono y protector á Sr. S. Miguel Arcangel, y confiadas en el poder que Dios le ha concedido le rogamos que libre á la Sociedad del poder y asechanzas del Diablo, así como también á todas y á cada una de nuestras obras. Amen.

Este juramento se repetirá cada año el 29 de Septiembre, y para honrar al Santo Arcángel, diariamente en el ejercicio de por la mañana, en el exámen general de la noche, y por la tarde concluido el Rosario se rezará la siguiente oración: "San Miguel Arcangel, defiéndenos en la lucha, sé nuestro amparo contra la perversidad y las asechanzas del Demonio; que Dios manifieste sobre él su poder es nuestra humilde súplica; y tú, Príncipe de la milicia angélica, con la fuerza que Dios te ha concedido, arroja al infierno á Satanás y á todos los demás espíritus malignos que vagan por el mundo para la perdición de las almas. Amen."

Por la mañana se rezará entre la de Sr. S. José y la de S. Alfonso; por la tarde, después del rosario, y en seguida de la del mismo Sr. S. José; en el exámen general, después de la del Sto. Angel de la guarda.

Al concluir esta mi circular quinta, solo me resta encar-

gar á todas las hermanas, que amen mucho al S. Corazón de Jesús; sean devotísimas de la Sma. Virgen María; que procuren fundarse bien en la obediencia, y que practiquen con fidelidad sus Reglas y Constituciones para que de esta manera la Sociedad cuente con las bendiciones de Dios, y siga prosperando.

Por efecto de una distracción no puse entre las hermanas de la Casa de León á la hermana Gertrudis Ladrón de Guevara ni á la Postulante Doña Eulalia Camarena.

Encoméndandome á las oraciones de todas y de cada una de las hermanas, y bendiciéndolas á todas, me repito su afectísimo Padre que en Jesús las ama

José M. de Jermo y Párres.

DIOS PROVEERÁ

Puebla de los Angeles, 18 de Septiembre de 1891.

A las Hermanas de la Casa Hospital de Ntra. Sra. de Guadalupe de Teziutlán.

Mis muy amadas hijas en Jesucristo:

Con todo gusto he sabido, por la muy Reverenda Madre Concepción y por la Hermana Superiora local, los buenos resultados que dió para todas las hermanas la visita que la

004279